

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Partido Revolucionario Institucional - Baja California Sur, presenta el Programa Anual de Trabajo de Actividades Específicas del Ejercicio 2024.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

A) Actividades Específicas

A3. Tareas Editoriales

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	20/11/2024	20/12/2024	\$22,000.00	PAT2024/PRI/BCS/AE/TE/1
Total			\$22,000.00	

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Revolucionario Institucional

1. Partido

Partido Revolucionario Institucional

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A3)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2024/PRI/BCS/AE/TE/1 - ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Subrubro: A3. Tareas Editoriales

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Impresión y distribución de revistas con contenido político para fomentar el interés de las mismas. Dar a conocer los antecedentes históricos del partido Revolucionario Institucional Involucrando a militantes y simpatizantes entre 18 y 99 años. Difundir mediante la impresión de revistas.

Metas: Dar a conocer la historia del partido Revolucionario Institucional. Esta dirigido para 100 personas ciudadanos militantes y simpatizantes entre 18 y 99 años, Mediante la impresión y distribución de revistas con contenido político. Para fomentar el interés por parte de los mismos y los conocimientos para su participación político. Del 20 de noviembre al 20 de diciembre de 2024.

Indicadores:

Nombr Indicador de impacto de tareas editoriales

Fórmul $((\text{Número de tareas impresas repartidas} + \text{Número de tareas consultadas digitalmente}) / (\text{Población objetivo})) * 100$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

SIN REGISTRO

SIN REGISTRO

5. Periodo de realización del Proyecto

Inicio 20/11/2024

Fin: 20/12/2024

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura BAJA CALIFORNIA SUR

Cobertura del ámbito nacional o BAJA CALIFORNIA SUR

Beneficios y/o población Mujeres y hombres

Total de 100

Estimado de asistentes (Hombres): 50. Rango de Edad: 18-99.

Estimado de asistentes (Mujeres): 50. Rango de Edad: 18-99.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Revolucionario Institucional

7. Presupuesto Programado

Capítulo A) Actividades Específicas (A3)

Concepto A3. Tareas Editoriales

Actividad	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Revistas	Impresión	100	\$220.00	\$22,000.00
Subtotal:				\$22,000.00
Total:				\$22,000.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Revistas	20/11/2024	20/12/2024

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
Daniel Alberto Coronado Ruiz	Secretario de Finanzas	
Lydia Judith Sanchez Camarillo	Subsecretaria de Finanzas	

10. Justificación

Descripción TODO MILITANTE Y SIMPATIZANTE TENGA UNA REVISTA IMPRESA EN SUS MANOS PARA CONOCER LOS ANTECEDENTES HISTORICOS DEL PARTIDO,, CONOCER LOS CAMBIOS PLASMADOS Y CON ELLO VALORE LAS NUEVAS PROPUESTAS IDEOLOGICAS QUE NUESTRO PARTIDO OFERTA. QUEREMOS MILITANTES Y SIMPATIZANTES CONOCEDORES DEL PARTIDO. .

11. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción

12. Observaciones

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento

Nombre: Lydia Judith Sanchez Camarillo

Cargo: Subsecretaria de Finanzas

Cadena original:

Nombre: Daniel Alberto Coronado Ruiz

Cargo: Secretario de Finanzas

Cadena original:

Cadena

Sello

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Actividades Específicas

Ejercicio: 2024

Número de folio del PAT2024/PRI/BCS/AE

Nombre del Partido Partido Revolucionario Institucional

Fecha y hora de 07/02/2024 23:50:30

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.